



Gestión de Servicio Social

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 698-2023-GRL-GR

Belén, 01 de diciembre de 2023

Visto; el Oficio N° 3027-2023-GRL-GGR-GRPPIP, de fecha 01 de diciembre del 2023, mediante el cual, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública, solicita aprobación de la desagregación de recursos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 261-2023-EF, de fecha 30 de noviembre del 2023;



CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 31638, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, aprobó entre otros, el Presupuesto Institucional del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 776-2022-GRL-GR, de fecha 29 de diciembre de 2022, se aprobó y promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos y de Ingresos para el Año Fiscal 2023, del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto;

Que, mediante Decreto Supremo N° 261-2023-EF, de fecha 30 de noviembre del 2023, se aprobó una Transferencia de Partidas del Pliego 010 Ministerio de Educación, hasta por la suma de S/ 3,252,567.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES), por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, a favor de los gobiernos regionales, para financiar el pago de la Asignación por Tiempo de Servicios, el Subsidio por Luto y Sepelio y la Compensación por Tiempo de Servicios a favor de los profesores y auxiliares de educación nombrados en el marco de la Ley N° 29944 y la Ley N° 30493, respectivamente; así como el Subsidio por Luto y Sepelio y la Compensación por Tiempo de Servicios de los profesores y auxiliares de educación contratados en el marco de la Ley N° 30328 y la Ley N° 30493, respectivamente; en marco de lo dispuesto en los literales a), d) y e) del numeral 41.1 del artículo 41 de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación; correspondiendo al Pliego 453: Gobierno Regional del Departamento de Loreto, el monto de S/ 1,511,522.00 (Un Millón Quinientos Once Mil Quinientos Veintidós y 00/100 Soles), en la fuente de financiamiento 1: Recursos Ordinarios, rubro: 00 Recursos Ordinarios, en las genéricas del gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.

Que, el inciso i) numeral 26.1 del Artículo 26° de la Directiva N° 005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobado mediante Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01, precisa que "los mayores recursos por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que hayan sido autorizados al Gobierno Regional por ley o por Decreto Supremo autorizado por Ley, se incorporan mediante Resolución del Gobernador Regional a través de Resolución Ejecutiva Regional".

Estando a lo propuesto con las visaciones de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica; Gerencia Regional de Administración; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública; Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Loreto, y;

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2022-GRL-CR, de fecha 11 de marzo de 2022; y a la delegación de facultades otorgadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 093-2023-GRL-GR, de fecha 13 de enero de 2023;



GERTI



Gestión de Servicio Social

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 698-2023-GRL-GR

Belén, 01 de diciembre de 2023

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Desagregación de recursos

Aprobar la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 261-2023-EF, para su incorporación en el Presupuesto Institucional del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto para el Año Fiscal 2023, por la suma de **S/ 1,511,522.00 (Un Millón Quinientos Once Mil Quinientos Veintidós y 00/100 Soles)**, en la fuente de financiamiento 1: Recursos Ordinarios, rubro: 00 Recursos Ordinarios, en las genéricas del gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales; para financiar el pago de la Asignación por Tiempo de Servicios, el Subsidio por Luto y Sepelio y la Compensación por Tiempo de Servicios a favor de los profesores y auxiliares de educación nombrados en el marco de la Ley N° 29944 y la Ley N° 30493, respectivamente; así como el Subsidio por Luto y Sepelio y la Compensación por Tiempo de Servicios de los profesores y auxiliares de educación contratados en el marco de la Ley N° 30328 y la Ley N° 30493, respectivamente; en marco de lo dispuesto en los literales a), d) y e) del numeral 41.1 del artículo 41 de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación;

ARTÍCULO 2°.- Notas para Modificación Presupuestal

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública, instruye a las Unidades Ejecutoras, para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3°.- Remisión

La Oficina de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano de la Gerencia Regional de Administración, remite copia de la presente resolución a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Jorge René Chávez Silvano
Governador Regional



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original.
FECHA: 20 ENE 2024

ARTURO GARCIA SOLSOL
FECHA: 20 ENE 2024
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

RER N° 698-2023-GRL-GR

Página 1 de 2

Año: 2023

Docum.Aprob.Nota Modif.Presup.: D107 RER N° 698-2023-GRL

U.Ejec. Nota.Mod Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Fte.Fin. Cat Gen	Créditos
000000 REGION LORETO-EDUCACION ALTO AMAZONAS	1,497,222
0000000195	70,202
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	47,402
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	47,402
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE	47,402
22 EDUCACION	47,402
047 EDUCACION BASICA	47,402
0104 EDUCACION PRIMARIA	5,201
1 RECURSOS ORDINARIOS	5,201
5 GASTOS CORRIENTES	5,201
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,201
0105 EDUCACION SECUNDARIA	42,201
1 RECURSOS ORDINARIOS	42,201
5 GASTOS CORRIENTES	42,201
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	42,201
9001 ACCIONES CENTRALES	22,800
3.999999 SIN PRODUCTO	22,800
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	22,800
22 EDUCACION	22,800
006 GESTION	22,800
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	22,800
1 RECURSOS ORDINARIOS	22,800
5 GASTOS CORRIENTES	22,800
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	22,800
0000000196	1,427,020
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	1,427,020
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	1,427,020
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE	1,427,020
22 EDUCACION	1,427,020
047 EDUCACION BASICA	1,427,020
0103 EDUCACION INICIAL	276,707
1 RECURSOS ORDINARIOS	276,707
5 GASTOS CORRIENTES	276,707
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	276,707
0104 EDUCACION PRIMARIA	1,022,367
1 RECURSOS ORDINARIOS	1,022,367
5 GASTOS CORRIENTES	1,022,367
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,022,367
0105 EDUCACION SECUNDARIA	127,946

RER N° 698-2023-GRL-GR

Año: 2023

Docum.Aprob.Nota Modif.Presup.: D107 RER N° 698-2023-GRL

U.Ejec.	Nota.Mod	Cat.Pptal.	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	Fte.Fin.	Cat Gen	Créditos
									1 RECURSOS ORDINARIOS	127,946
									5 GASTOS CORRIENTES	127,946
									2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	127,946
001125									REGION LORETO-EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA	14,300
	0000000121									14,300
	0090								LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	14,300
		3.000385							INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVA	14,300
			5.005628						CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE	14,300
				22					EDUCACION	14,300
					047				EDUCACION BASICA	14,300
						0103			EDUCACION INICIAL	14,300
									1 RECURSOS ORDINARIOS	14,300
									5 GASTOS CORRIENTES	14,300
									2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	14,300
									TOTAL	1,511,522



CERTIFICA que es copia fiel del Original.
 FECHA 30 ENE. 2024
 ARTURO GARCIA SOLSO
 PRESIDENTE TITULAR
 GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000195

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
EJECUTORA : 301 REGION LORETO-EDUCACION ALTO AMAZONAS [0000008]

ESTADO : APROBADO

DATOS DEL PLIEGO

FECHA : 01/12/2023

DOCUMENTO : 107 / RER N° 698-2023-GRL

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 01/12/2023

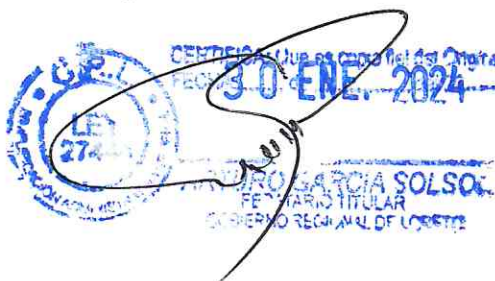
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : 'D.S.N° 261-2023-EF, FINANCIAR EL PAGO DE LA ATS, EL SUBSIDIO POR LUTO Y SEPELIO Y LA CTS'. ANEXO I.

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROO/PRY ACT/AMOB/FUN DIV/GRPF										ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
0090	3000385	5005628	22	047	0104			EDUCACION PRIMARIA		0	5,201
	0108	0334300						PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		0	5,201
	00							RECURSOS ORDINARIOS		0	5,201
		5	2.1					PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		0	5,201
0090	3000385	5005628	22	047	0105			EDUCACION SECUNDARIA		0	42,201
	0109	0334300						PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		0	42,201
	00							RECURSOS ORDINARIOS		0	42,201
		5	2.1					PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		0	42,201
9001	3999999	5000003	22	006	0008			ASESORAMIENTO Y APOYO		0	22,800
	0083	0334300						PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		0	22,800
	00							RECURSOS ORDINARIOS		0	22,800
		5	2.1					PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		0	22,800
TOTAL										0	70,202



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA Nº 0000000196
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
EJECUTORA : 301 REGION LORETO-EDUCACION ALTO AMAZONAS [000868]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 01/12/2023
DOCUMENTO : 107 / RER Nº 698-2023-GRL

MES : DICIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 01/12/2023
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
JUSTIFICACIÓN : 'D.S. Nº 261-2023-EF, FINANCIAR EL PAGO DE LA ATS, EL SUBSIDIO POR LUTO Y SEPELIO Y LA CTS' ANEXO III.
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AJ/OPR FUN DIV GRPF							ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD			
0090	3000385	5005628	22	047	0103	EDUCACION INICIAL	0	276,707	
	0107	0334300	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA					0	276,707
	00	RECURSOS ORDINARIOS					0	276,707	
		5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			0	276,707	
0090	3000385	5005628	22	047	0104	EDUCACION PRIMARIA	0	1,022,367	
	0108	0334300	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA					0	1,022,367
	00	RECURSOS ORDINARIOS					0	1,022,367	
		5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			0	1,022,367	
0090	3000385	5005628	22	047	0105	EDUCACION SECUNDARIA	0	127,946	
	0109	0334300	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA					0	127,946
	00	RECURSOS ORDINARIOS					0	127,946	
		5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			0	127,946	
TOTAL							0	1,427,020	



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
FECHA: 30 ENE 2024
Firma: [Firma manuscrita]
ALFONSO GARCIA SOLSO
FISCARIO TITULAR
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000121

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

EJECUTORA : 303 REGION LORETO-EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA [001125]

ESTADO : APROBADO

DATOS DEL PLIEGO

FECHA : 01/12/2023

DOCUMENTO : 107 / RER N° 698-2023-GRL

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 01/12/2023

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : D.S.N° 261-2023-EF, FINANCIAR EL PAGO DE LA ATS, EL SUBSIDIO POR LUTO Y SEPELIO Y LA CTS

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AMOB R.FUN DIV GRPF											
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		ANULACIÓN	CREDITO
0090	3000385	5005628	22	047	0103	EDUCACION INICIAL				0	14,300
0095	0334300	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA								0	14,300
00	RECURSOS ORDINARIOS									0	14,300
5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES								0	14,300
TOTAL										0	14,300



